INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "CONSTRUCCION Y MEJORAS VARIAS EN LA PLAZA BARRO BLANCO CRUCE ITAKYRY" –
ID Nº 431959

Introducción

En fecha 01 de Agosto del 2023, siendo las 09:35 horas, Oficina de UOC que reside en el Palacete Municipal, domiciliada sobre la Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, atento a las disipaciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes.

a. El proceso fue programado bajo el ID Nº 431959;
b. El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **Gs.** 168.076 076 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones, setenta y seis mil, setenta y seis);
c. Se ha invitado a 5 oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
d. El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres.

La apertura de sobres se realizó el día 31 de julio del 2023, a las 07:35 horas, con la recepción de un sobre de oferta, a saber:

N°	Empresa	Montos
1	RONNY GONZALEZ	G. 168.076.076

Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con la única oferta recibida a los efectos de la adjudicación del contrato en atención a la pertinencia de concretar la Construcción de Parque y Mejoras de la plaza. El presente llamado se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad que es contar con lugar al aire libre para la práctica, dispersión y recreación para que los niños de la comunidad puedan divertirse de forma segura y también para los adultos para el ejercicio diario, de todo lo cual resulta pertinente adjudicar el contrato de manera a ejecutar la obra, y

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Parguayidad
COORDINACION U.O.C

Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Marco Reglamentario de la Evaluación

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta:

Análisis de Documentos Sustanciales

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	"RONNY GONZALEZ"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 3%).	**Cumple**
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**Cumple**
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	**No aplica**
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No aplica**

- El oferente **RONNY GONZALEZ** -, como empresa ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando los Formularios de Ofertas junto con las Planillas de precios respectivos, las Garantías de Mantenimiento de Oferta mediante Declaración Jurada, además de los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **Ronny Javier Gonzalez Gonzalez** - "RONNY GONZALEZ", en su totalidad,

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C
Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

CUMPLE con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta analizable técnica y económicamente.

Aclaraciones de las Oferta:

- ✓ **Ronny Javier Gonzalez Gonzalez** - "RONNY GONZALEZ"**:** No se le ha solicitado documentación formal omitida, por en no acompaña respuestas.

Tabla Comparativa de Precios y Margen De Preferencia.

Revisión Aritmética:
El oferente **Ronny Javier Gonzalez Gonzalez - "RONNY GONZALEZ"**, no ha registrado errores aritméticos en su cotización que requieran correcciones.

Margen de Preferencia:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados obtenidos hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resulta

- El oferente **Ronny Javier Gonzalez Gonzalez** - "RONNY GONZALEZ"" no cuenta con sus ofertas los respectivos certificados.

No procede la aplicación del margen de preferencia nacional atendiendo a que se ha presentado un solo oferente comparable y además no cuenta con el CPEN respectivo.

Margen de Preferencia Local: Se ha constatado que el oferente tiene domicilio en el territorio departamental, y atendiendo a que es la única oferta comparable no se procede la aplicación del margen de preferencia local.

Agrupación de Ofertas.
No se realiza la agrupación de ofertas ya que se cuenta con una sola oferta comparable.

CONSTRUCTORA	**Ronny Javier Gonzalez Gonzalez** - "RONNY GONZALEZ"
Montos	**G. 168.076.076**

Otros Requisitos. Capacidades y Calificaciones Exigidas

Ronny Javier Gonzalez Gonzalez - "RONNY GONZALEZ Se selecciona la oferta considerada más baja correspondiente a esta firma a fin de someter a una verificación

Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Análisis de precios ofertados

Se pasa a analizar los precios de la oferta comparada más baja, cuyos resultados se exponen en tabla anexa al presente informe.

Requisitos documentales de condiciones de participación no sustanciales:

El oferente ha arrimado los recaudos documentales a satisfacción, conforme a la tabla de requisitos que se expone al final del presente informe.

Presenta:

- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente.
- Declaración Jurada de Declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar N°11- Sección Formularios.

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
De la verificación del Formulario de Oferta y la investigación en datos de fuente pública se ha constatado que el oferente:

- No está comprendido en las prohibiciones previstas en la ley.
- No registra datos como funcionario público.
- No forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio

La declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública que el propietario de la firma no registra actualmente datos como funcionario público, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS, y en tal sentido, del cotejamiento de los Formularios respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C
Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 50% del valor de su oferta.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**RONNY GONZALEZ**					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	137.498.224	154.539.387	889.825.670	1.181.863.281	393.954.427	20
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	29.219.400	29.219.400	0	58.438.800	19.479.600	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO -EGRESO TOTAL	29.219.400	29.219.400	0	58.438.800	19.479.600	0
ACTIVO - INGRESO TOTAL	200.747.549	196.705.603	915.125.399	1.312.578.551	437.526.184	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 50% de la oferta						

ACTIVO CORRIENTE 2021		889.825.670	Valor oferta 50%	Porcentaje capital operativo
PASIVO CORRIENTE 2021		0	168.076.076	COX50/PCO
		889.825.670	**84.038.038**	**529%**

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

Experiencia General y Específica:

De la documentación de experiencia general presentada acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

De la documentación de experiencia específica presentada la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha constatado que en cuanto a Obras Similares a la Licitada acompaña 5 contratos durante los últimos 5 años con sus debida facturacióones, y en cuanto a Actividad Clave: Construcción de Parques infantiles y/o hermoseamiento reparación de plaza o parques infantiles. Acompaña 2 contratos desde 2016 en adelante, con sus respectivas facturaciones.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C

Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. La sumatoria de los contratos citados equivalen el 50% del monto ofertado, y los mismos se hallan acompañados de sus copias de facturaciones recepciones finales, constancias de cumplimiento satisfactorios. Por ello el oferente CUMPLE con este requerimiento.

Capacidad en Materia de Personal:

De la documentación referente al personal, Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha determinado que el oferente:

- Presenta curriculum de calificación y experiencia del personal clave en los cargos de Director y Jefe de Obras, con experiencia acreditada en contratos de obras Construcciones en Obras Viales.
- Presenta Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Municipio de Itakyry.
- Presenta referencia de empresas que confirman su buen desempeño
- Presenta cartas de compromisos de aceptación de personales en cargos claves.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

Capacidad en Materia de Equipos:

En referencia a este criterio el Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha verificado que el oferente:

- Dispone en calidad de alquiler de los siguientes equipos mininos: Un Camión Volquete para transporte de materiales, herramientas de albañilería (palas, asadas, baldes, cucharas, mezcladoras).
- Presenta Carta de Compromiso otorgada por el propietario de que los equipos mencionados cedidos en alquiler.
- Presenta Declaración Jurada que los equipos mencionados permanecerán en la obra todo el tiempo, que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, en buen estado y condiciones aceptables para realizar los trabajos que serán destinados.
- Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	RONNY JAVIER GONZALEZ - "RONNY GONZALEZ"
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	N/A

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACIÓN

Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales (*)	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *.	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
Capacidad Financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado)	CUMPLE
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2018, 2019 y 2020 (en caso de contribuyente de IRACIS).	N/A
Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC).	N/A
IVA General de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General).	CUMPLE
Formulario 104 de los 3 (tres) 2018, 2019 y 2020 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal.)	N/A
Experiencia General y Especifica	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados	CUMPLE
Copias de códigos de contratación de los contratos presentados.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal y de Equipos	

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C

Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Itakyry.	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	N/A
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Análisis De Los Precios Ofertados.

Examinado los precios ofertados surge que los mismos no se encuentran por debajo ni por encima de los topes de los costos de referencia de la convocante, de manera que no se hallan fuera de los rangos establecidos para la solicitud de composición de precios unitarios (ver adjunto).

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Conclusión

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ - "RONNY GONZALEZ"** en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C

Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, cuanto sigue:

ADJUDICAR el contrato al oferente **RONNY GONZALEZ**, con RUC Nº 2493847-5., representado por el Sr. **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ** CON C.I. Nº 2.493.847., con las siguiente oferta de **G. 168.076.076**(Guaraníes ciento sesenta y ocho millones, setenta y seis mil, setenta y seis); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023** que tiene por objeto **"CONSTRUCCION Y MEJORAS VARIAS DE LA PLAZA BARRO BLANCO CRUCE ITAKYRY" – ID Nº 431959.**
Así mismo, forman parte del presente Informe: Informe del Personal; c) Análisis de Precios Ofertados.

ES DICTAMEN DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION UOC

MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

INTENDENCIA

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
REF. : CD Nº 13/2023 "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS VARIAS EN LA PLAZA BARRO BLANCO, CRUCE ITAKYRY" ID N° 431959".

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que el Señor RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, con C.I. Nº 2.493.847, así como las personas consignadas en la nómina de personal a emplear en la obra de la referencia, no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Mirian L. Cáceres
Encargada de R.R.H.H.

Municipalidad de Itakyry
Terruño de Paraguayidad
Talento Humano

MIRIAN LETICIA CACERES AYALA
Encargada de Recursos Humanos.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

Análisis de Precios Ofertados.

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS VARIAS DE LA PLAZA BARRO BLANCO, CRUCE ITAKYRY"
ID N° 431959

N.º	Descripción de servicios	Precio Referencial	Precio Ofertado	% Incidencias
	Trabajos Preliminares			
1	Cartel de Obra: (1.00 x2,00 mts)	650.000	637.000	-2%
2	Limpieza del terreno	3.000	2.940	-2%
3	Replanteo y marcación	5.000	4.900	-2%
4	Excavación para fundaciones de postes	80.000	78.400	-2%
5	Reparación de juegos para niños	9.500.000	9.310.000	-2%
	Albañilería			
6	Muro de nivelación de ladrillo común de15	65.000	63.700	-2%
7	Relleno y compactación	120.000	117.600	-2%
8	Contrapiso de cascote	40.000	39.200	-2%
9	Piso de baldoson	90.000	88.200	-2%
	Instalación Eléctrica			
10	Provisión y colocación de Poste de HºAº de 9 mts tipo ANDE	1.750.000	1.715.000	-2%
11	Nicho para medidor ANDE Trifásico de Mampostería con caño de HoGo de 2.1/2 pulga según norma de ANDE	2.200.000	2.156.000	-2%
12	Acometida Trifásica ANDE con Cable Pre ensamblado 4x16mm, Puesta a Tierra, llave de corte Gral. 3x25 Amperes	3.800.000	3.724.000	-2%
13	Pago derecho de conexión ANDE	412.000	403.760	-2%
14	Excavación de Zanja 25cmx50cm, colchón de arena lavada, Protección Mecánica con ladrillo común.	25.000	24.500	-2%
15	Registro de Mampostería 30cmx30cmx50cm con tapa de Hº	350.000	343.000	-2%
16	Provisión y colocación Cable NYY 2x6mm 0.6/1KV, para equipos de iluminación desde TG	25.000	24.500	-2%

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad VACION U.O.C

Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C

17	Provisión y Colocación de Alumbrado Público en columnas de HºAº - (incluye brazo galvanizado de 2 mts, cables, fotocélula, etc.)	650.000	637.000	-2%	
	Equipamientos				
18	Banco	900.000	882.000	-2%	
	Parques				
19	Parque infantil Playground	33.500.000	32.830.000	-2%	
	Equipo de gimnasia				
20	Plaza activa colocado total 6 equipos (según detalle y especificaciones)	7.500.000	7.350.000	-2%	
	Pintura				
21	Pintura de Caminero a dos manos, color a definir por la fiscalización	30.000	29.400	-2%	
	Limpieza Final				
22	Limpieza Final, Retiro de Desechos	1.500.000	1.470.000	-2%	

MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC